

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.525

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1922

## IMPRESIONES POLITICAS

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

### Cambó está disgustado.—Se habla de manobras políticas

La nota política la ha constituido hoy los comentarios que se han hecho acerca de los proyectos financieros elaborados por Cambó.

Parece ser que el ministro de Hacienda se halla ya abatido y desconfiado por la suerte que puedan correr sus proyectos, pues han surgido ya discrepancias y promete ser combatidísima su obra.

Ayer, dos proyectos quedaron aprobados, pero sin ese entusiasmo y esa estrecha compenetración que precisa toda obra glacial del Gobierno para que salga adelante.

Uno de los proyectos que se discutieron produjo un criterio de irreductibilidad, especialmente en el ministro de la Guerra.

Se refiere el proyecto a las Diputaciones provinciales, a las que se concede amplísima independencia para la imposición de arbitrios.

Sobre todo la discusión acerca del artículo tercero, produjo tal revuelo que Maura se vió obligado a intervenir con objeto de apaciguar los ánimos de Cambó y Cierva proponiendo una nueva redacción de este artículo en términos conciliadores.

Según frase de un alto personaje, las espadas de Cambó y Cierva quedaron en alto.

Se asegura también que Alba no es ajeno a cierta actitud intransigente, buscando con una manobra política la formación de un Gabinete Sánchez Guerra.

### El nuevo arancel

Cambó y Cierva celebraron una conferencia con objeto de darse mutuas explicaciones y aclarar, al mismo tiempo, algunos lugares confusos del proyecto que dió motivo a la discusión.

El ministro de Hacienda tiene decidido empeño que los aranceles se publiquen el lunes.

Se sabe que los operarios tipógrafos que confeccionan la *Gaceta* no han puesto ninguna traba para que estos deseos de Cambó puedan realizarse.

### Se sabe que Martínez Anido ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de Barcelona

A pesar de que en los centros oficiales se aseguraba que no había presentado su dimisión el gobernador civil de Barcelona, por informes particulares se sabe que no es cierto.

Se dice que Maura ha sufrido una viva contrariedad al conocer el artículo de *La Veu*.

### El presupuesto de Guerra

Cierva ha manifestado que se halla ultimado el presupuesto de su departamento.

Tiene una nueva orientación, pues se dedica en él preferente atención al material antes que al personal con objeto de que el Ejército se halle bien dotado y tenga la eficacia necesaria a las funciones encomendadas por la nación.

Lo ha hecho así, inspirándose en los deseos del Ejército después de haberse asesorado del Estado Mayor Central y de las Secciones del Ministerio de la Guerra.

El presupuesto presenta muchas innovaciones.

## LA CAMPANA DE MARRUEGOS

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

### Parte oficial

Según comunica el alto Comisario, en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, no ha ocurrido novedad.

—Continúa el fuerte temporal de lluvias en la zona occidental especialmente.

—Se ha celebrado con bastante concurrencia el zoco Jemis, de Beni-Aiós, cobrándose por primera vez los impuestos.

—El comandante general de Melilla da cuenta de que en el zoco el Arbaa fueron entregados 12 fusiles, un mosquetón mauser, 39 fusiles más y tres carabinas remington.

—En Cabo de Agua la Policía indígena recogió 2 carabinas, 4 mauser y 10 remington.

—En Nador ha sido rescatado el soldado del regimiento de Africa, Miguel Galarza Rodríguez, que se hallaba prisionero en el zoco de Telaza.

### Reconocimiento en el Gurugú

Melilla.—Fuerzas de las mías de Policía indígena segunda, tercera y sexta, al mando de los capitanes Arredonda, Gavilá y Cayuela, salieron de los diversos campamentos en que se hallan, efectuando un servicio de reconocimiento en todos los barrancos del Gurugú.

Dicho servicio se efectuó con absoluta normalidad.

### Entrega de armas y municiones

Melilla.—Continúan las presentaciones de rifones haciendo entrega de armamentos y municiones, ante las oficinas indígenas establecidas en las diversas posiciones.

Se presentaron al capitán de la segunda mía, señor Arredonda, varios indígenas de Mazusa, haciendo entrega de 97 fusiles.

En el zoco del Had de Benisicar no pasa día sin que se registre la entrega de armamento, lo que da lugar a que no se lleve a cabo agresión alguna en aquel sector.

En el Zalo hizo entrega de 1 015 cartuchos, que ha recogido entre sus familiares, el indígena Haddú Ben Aisa.

### Juicio contradictorio

Melilla.—Por el alto Comisario se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos contraídos por el moro Mohamed Lahassen Ben Hamed durante la conducción del servicio de Correos desde el zoco del Had de Benisicar a Tizza.

### Ordenes severas

Melilla.—Habiéndose comprobado que por una partida de enemigos del orden en estos territorios, ha sido cortada parte de la línea telefónica que pone en comunicación las posiciones de Telat y Taxuda, se ha hecho saber a los indígenas sometidos de dichos lugares que de no averiguarse los autores del hecho, se les castigará a ellos, a fin de que eviten su repetición.

### El autor de una agresión

Melilla.—Los pasados días dimos cuenta de la agresión de que fueron objeto las fuerzas de Intendencia destacadas en el campamento de Segangan.

Enterados por confidencias fidedignas de que los autores de la agresión habían sido dos conocidos rebeldes, se trasladó una sección a uno de los barrancos del monte Afra, por donde necesariamente habían de retirarse los agresores, como en efecto sucedió poco tiempo después.

Uno de ellos consiguió escaparse, pero no así su compañero, que cayó mortalmente herido por el fuego de la Policía.

Antes, intentó hacer protestas de inocencia, a pesar de empuñar una pistola, con la que había realizado la agresión.

GRAN OCASION. Con motivo de reponer el surtido de postales en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, se saldan más de DOS MIL a precios regalados.

Id y os convenceréis. Cuanto más pronto mejor.

Bravo Murillo, 3, 5 y 7. Badajoz.

## Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

CORREO DE LA MAÑANA

## LA HUELGA GENERAL DE GRANADA SE HA AGRAVADO

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

Granada.—La huelga general de todos los oficios se ha agravado por haber aumentado en el día de hoy el número de huelguistas.

A las dos de la tarde se redoblaron las precauciones, patrullando por las calles fuerzas de Seguridad.

Los obreros guardan una actitud pacífica.

## LOTERIA NACIONAL

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

### Premios mayores

1.º 12.491, Granada, Melilla, Madrid.

2.º 26.763, Cádiz.

3.º 2.796, Barcelona, Madrid. 11.555, 4.100, 22.875, 15.513, 3.441, 15.193, 5.779, 9.134, 23.526, 5.407.

## DIPUTACION

### Una circular a los Ayuntamientos

Para los efectos que determina el número 9.º, apartado D del artículo 109 del Real decreto e instrucción de 26 de abril de 1900, los Ayuntamientos que a continuación se expresan remitirán, en el término de tres días, certificación del total de ingresos efectuados en la Caja de los fondos municipales, en las fechas que se indican, con exclusión de los que correspondan al Tesoro por el cupo de consumos u otros conceptos, previniéndoles que, si no cumplen este servicio en el plazo marcado, nombraré a su costa un funcionario para que proceda a la instrucción del expediente de que se trata en el artículo 176 del Real decreto referido.

Badajoz 10 de febrero de 1922.—El presidente, Juan Maesso.

Ayuntamientos a que se refiere la anterior circular, con expresión del período de tiempo que ha de comprender la certificación.

Almendra, desde el 28 de diciembre último; Campanario, desde el 16 de igual mes; Campillo, desde el 3 de enero último; Capilla, desde el 4 del mismo mes; Casas de Don Pedro, desde el 6 de diciembre último; Puebla de Alcocer, igual fecha que el anterior; Siruela, desde el 20 de diciembre último; Zarza Capilla, desde el 13 de diciembre último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

Acedera, Atalaya, Barcarrota, Benquerencia, Berlanga, Calera de León, Casas de Reina, Corte de Peleas, Don Benito, Feria, Higuera la Real, Llera, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Orellana la Vieja, Puebla del Maestre, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Rena, Tálga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Zahinos, Zalamea de la Serena y Zarza de Alanje, desde el día 1.º al 31 de enero último.

## EL GOBERNADOR DE BARCELONA, SEÑOR MARTINEZ ANIDO, PRESENTA LA DIMISION PORQUE "LA VEU," LE HA DEDICADO UN ARTICULO QUE CONSIDERA MOLESTO

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

### El tema del día

Barcelona.—La nota del día ha sido la dimisión del gobernador civil, señor Martínez Anido.

Las primeras noticias eran inconcretas y vagas, pero en los círculos políticos se coincidía en que las causas de la decisión del señor Martínez Anido se debían, principalmente, a la campaña que contra él ha emprendido *La Veu de Catalunya* y de una manera especial, el artículo últimamente publicado con el título de «Barcelona y el Gobernador civil».

Esta campaña de *La Veu* se cree que obedece a la negativa del señor Martínez Anido a autorizar la publicación de manifiestos regionalistas de propaganda electoral en la pasada lucha.

### «Barcelona y el Gobernador civil»

El artículo que ha publicado *La Veu* y que ha motivado la dimisión del señor Martínez Anido, es el siguiente:

«No es un secreto para nadie que en el Gobierno civil no reina, de unos meses a esta parte, un ambiente de simpatía por el Ayuntamiento de Barcelona. En diferentes ocasiones esto se ha notado de una manera clarísima. No haremos enumeración de asuntos, para que no parezca que damos más importancia a algunos o que olvidamos otros. En casi todo lo que ha ido de la Casa de la ciudad al paseo de la Aduana se ha notado una marcada animosidad contra la mayoría regionalista del Ayuntamiento.

En el período de campaña electoral, esto se ha notado todavía más con la prohibición de los carteles de propaganda de la Lliga, ordenada en uso de los derechos policíacos permitidos por la suspensión de garantías, derechos los cuales no hay que olvidar que se hubiera hecho uso jamás.

Ha llegado el momento de recoger esto, no para expresar indignación, ya que la satisfacción general nos permite el lujo de ahorrárnosla, sino para deducir la lección elocuente que la ciudad de Barcelona ha querido dar.

Si en el Gobierno civil había evidente animosidad contra el Ayuntamiento actual, Barcelona, que está por encima del Gobierno civil, le ha demostrado su confianza; y ha hecho más: le ha negado rotundamente a aquellos elementos que representaban las simpatías del Gobierno civil.

Sin ánimo de molestar a nadie, creemos valdría la pena de que, sin nerviosidades, cada cual se hiciera cargo de lo que todo esto quiere decir y de la lección que es preciso deducir de ello.

El señor Martínez Anido ha demostrado que, dentro de lo que puede ser en España una Policía, ha sido un jefe apto para hacer salir a Barcelona de la situación vergonzosa a que le habían hecho llegar tantas ineptitudes. Incluso aquellos que no están conformes con ciertos procedimientos, le han reconocido determinadas condiciones, aquí excepcionales, y no le pueden regatear que se le debe a él en buena parte, la tranquilidad y la paz. Pero se puede ser un inmejorable jefe de Policía y no tener las más elementales condiciones para dirigir la política ni la vida administrativa de una gran ciudad como Barcelona.

Como nosotros no creemos que la vida política de Barcelona tenga que ser dirigida desde el Gobierno civil, no nos importa mucho. Al revés, entendemos que se puede ser buen Gobernador sin pensar en dirigirla. El mejor será quien se limite a ser un mero prefecto de Policía, como lo son los de todas las grandes capitales de Europa.

En este sentir, no le echamos en cara como defecto al señor Martínez Anido que no tenga condiciones para esta dirección política, pues, si se hiciera cargo más pronto, resultaría en favor de su continuación en el Gobierno civil.

Lo que hay es que creemos que es mucho mejor para él y para Barcelona que no se meta en direcciones políticas ni de administración.

La votación del domingo ya le ha juzgado. Es mejor para todos que vuelva a limitarse a la acción pacificadora que le ha dado su prestigio.»

### Anuncios de la dimisión

El Gobernador, en una entrevista celebrada con el Alcalde, le anunció que si *La Veu* no publicaba un artículo en plazo breve suavizando los conceptos emitidos, se vería en la necesidad de abandonar el cargo.

Al conocerse estas manifestaciones del señor Martínez Anido se produjo un gran revuelo entre los regionalistas.

La minoría del expresado partido en el Ayuntamiento, después de discutir ampliamente el asunto, dividióse en dos tendencias: una, partidaria de dar una satisfacción, y la otra opinaba que era procedente desentenderse de la cuestión.

### Habla el Gobernador

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

AUDIENCIA OLIVENZA

Señalamientos para mañana

Sección 1.ª.—Juzgado de Badajoz; procesadas, Dolores Gamero López y Josefa Núñez Gómez; delito, falso testimonio; fiscal, señor Caballero Romo; defensor, letrado señor Rabanal, y procurador, señor Serrano Becerra.

Juzgado de Badajoz; procesado, Juan Francisco Fernández; delito, lesiones; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrados señores Suárez y Larios; procuradores, señores Fernández y Becerra.

Sección 2.ª.—Jurado de Jerez de los Caballeros; procesadas, Elia Constanza e Isabel Preciado; delito, robo; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrados señores Suárez y Larios; procuradores, señores Fernández y Becerra.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Paucencia

En este pueblo tenemos el hábito de sufrir con tranquilidad todos los males a que el hombre está expuesto en esta vida, como hacia el santo Job.

Amad al prójimo como a tí mismo, nos dice el gran precepto de la ley divina, porque todos somos iguales en naturaleza, esto es, todos tenemos alma racional y cuerpo organizado, y todos pagaremos nuestro tributo a la muerte.

No pretendemos decir con esto que todos seamos iguales, porque unos han de mandar y otros obedecer para que pueda existir la sociedad; pero al llegar aquí podríamos decir como Jesucristo: «¡Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado!»

Pero bastanos ya de prólogo y vamos a tratar del asunto que nos ocupa en este artículo.

Los estanqueros

Muy sabido es y muy repetido el negocio que están haciendo los industriales.

Bueno, pues lo mismo van haciendo ya los estanqueros.

Hace tiempo, sufren los fumadores una gran escasez de tabaco.

Antes, el que podía coger suficiente tabaco para él, el que le sobraba le servía para negociar, pues llegaron a vender un paquete de veinte céntimos hasta por dos pesetas.

Claro está; las autoridades apenas se apercebieron, trataron de impedir el robo que se estaba haciendo.

Nuestros dignísimos estanqueros, que tanto les complace el bien de sus paisanos y la constante voluntad de favorecerles en todo aquello que contribuya a su bienestar, sin vejarlos con usuras, han querido que los pobres no sufran la escasez, o lo que sería peor, que volviera a ocurrir lo que en otros tiempos, y se han dado ellos a hacer pitillos para venderlos cinco a la perra gorda. ¡Será buen tabaco!, dirá el lector.

Si se pensará que iban a dar paja. ¡Claro, hombre; tabaco de veinte! ¡Serán buenos pitillos!, dirán.

Si se pensará el lector que nuestros estanqueros tienen el deseo desordenado de amontonar riquezas haciendo pitillos. Hace unos días, y para convencernos de las mentiras que contra la inocencia de los estanqueros se decían, imputándoles falsamente defectos o acciones capaces de quitarles la estimación pública, y aun hacer que se le irroque un injusto castigo, compramos veinte céntimos de pitillos, los pesamos y... no llegaron a seis gramos.

Ya ve el lector que no se aprovechan. Antes se llegó a vender un paquete por dos pesetas; ahora viene a resultar la mitad que antes, y si fuere tabaco de dos pesetas cuarenta céntimos (que no lo es) venía a salir el paquete vendido por cerca de cinco pesetas. No es mucho.

¡Pero si ellos no pueden negociar en esa forma!, dirá el lector. Si, pero pensemos que ellos sólo tratan de socorrer la necesidad ajena. ¡Estamos más contentos con los estanqueros!

Como que son muy buenos.—Corresponsal.

MATIAS VILLEGAS GIL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER

C. PRÍNCIP ALFONSO, 14.-ALMENDRALEJO Consulta todos los domingos en BADAJOZ, de once de la mañana a tres de la tarde, en el HOTEL PALACE (antes LA FAVORITA).

Sección gratuita de reconocimiento de embarazadas.

EL SOTANO.-Echegaray, 8 Exquisitos vinos, aguardientes y cervezas. Servicio de café a 20 céntimos copa. Gran restaurant a cargo de acreditado cocinero. Precios económicos.

JOSE JIMENEZ GARCIA TRANSPORTES AL FERROCARRIL San Pedro Alcántara, 1 y 3.-Teléfono 265 Arias Montano, 8, pral.-Teléfono 428

“UTILE DULCI,”

Señor don José López Prudencio.

Muy estimado amigo: Someto a su valiosa consideración un proyecto de reformas de nuestra tan querida como abandonada ciudad, en el cual, según entiendo, se armonizan los principales factores de todas las obras públicas: utilidad, estética y posibilidad económica.

Dígnese leerlo, y si lo cree procedente, ofrézcaselo al público, que es el supremo juez, en su CORREO DE LA MAÑANA.

No crea usted que es una novedad sugerida por las interesantes lecturas, que referentes al asunto, se han publicado en las últimas semanas, no; el proyecto data de más de veinte años y está consignado en una memoria firmada por don Ramiro Estévez y por el infrascrito, y delineado en un plano de la ciudad y sus alrededores, por el inolvidable y respetado amigo don Fernando Pinna y Camate.

Los principales motivos que informan el aludido proyecto, se refieren: 1.º A la necesidad perentoria de buscar, fuera de murallas, ensanche relacionado con la actual urbanización.

2.º En caso afirmativo, señalar el sitio de elección para edificar.

3.º A la adquisición por el Ayuntamiento de la propiedad de las murallas, y destino que se ha de dar a las mismas.

4.º A los medios económicos con que cuenta el Ayuntamiento para la realización de tan importante obra.

Teníamos en aquella época, y yo tengo también hoy el profundo convencimiento de que la población millitante no podía, ni puede ahora, y en adelante menos, encontrar dentro de murallas alojamiento saneado, confortable y decoroso, sobre todo la clase media social, que constituye el nervio y la entraña de la población.

El conflicto de las casas y de los alquileres habría revestido ya caracteres graves si buen número de familias no hubiera emigrado a las barriadas de la Estación y de San Roque.

Es un precepto inexcusable de higiene pública que las calles han de tener de ocho a diez metros de ancho, cuando las fachadas de las casas tengan de diez a doce de altura, que es lo que suelen alcanzar los dos o tres pisos que tienen aquí comúnmente. Es también regla obligada que del área de cada casa quede sin edificar el 25 por 100 destinado a patios de luz y ventilación.

Pues bien: las calles Hernán Cortés, De Gabriel, Felipe Checa, Muñoz Torrero, Meléndez Valdés (los primeros trozos), Vicente Barrantes, Echegaray, Montesino, San Pedro Alcántara, Arias Montano, San Juan, Domo Cortés, Calatrava, Bravo Murillo, Arco-Agüero, Sepúlveda, Amparo y otras, tienen tres, cuatro y cuando más, muy pocas, cinco metros de anchura.

Casi todas las casas de esas calles carecen de patios o son ellos insignificantes.

Y la consecuencia fatal es, que los pisos bajos de esas casas, sobre todas las que tienen segundos, que hay muchas, son completamente inhabitables, porque en ellas no entra el sol, la luz es escasa y el aire impuro; por eso entra tanto el médico.

Para que las citadas calles y esas casas ofrecieran a los habitantes la capacidad de aire respirable que cada uno necesita, habría que derribar la mitad de las viviendas.

Algunas calles, muy pocas, Salmorón, desde Prim a Santo Domingo, Menacho, Meléndez Valdés (último trozo) a Santa Lucía, tienen anchura aceptable y patios regulares, pero no se deben construir pisos muy altos, porque perderían los bajos de habitabilidad.

En las calles de Corregidores, Morales, Concepción, Brocense, Moreno Zancudo, Encarnación, Costanilla y sus inmediaciones, las calles son estrechas, las casas pequeñas y mal distribuidas; y en esos sitios las reformas no podrían ser otras que el derribo de las pocilgas y la edificación de casas nuevas, con lo cual se mejoraría, pero no se multiplicarían las viviendas.

Por otra parte, los propietarios de esas casas tendrán recursos para construir o no los tendrán, y nadie les puede obligar, y si alguno reformara, pondría la cuenta y no corta a cargo de los

alquileres, que desde las nubes, por donde andan, se elevarían a la luna. Resulta que en el edificio no se puede aumentar el número de viviendas y no hay tampoco espacios vacíos en los que pudiera edificarse.

El Castillo no es susceptible de urbanización regular y sólo puede destinarse a formar un hermoso parque, sobre todo si se comunica con las laderas exteriores, buscando un sitio adecuado para hacer un grupo escolar que diera la sensación de la escuela en el bosque.

Sitio de elección

Supuesta la necesidad de edificar extramuros, analicemos cuál debe ser el sitio preferido para el ensanche.

Las conveniencias comerciales y el nativo empeño de tener casa propia llevaron a la Estación y a San Roque buen número de familias, que allí se han aposentado, sin más dirección urbana que su buen deseo.

Y ha resultado en ambas barriadas una urbanización tan deficiente y tan irregular, que será imposible proveer a las condiciones exigidas por una buena urbanización.

En la Estación, como en San Roque, nunca se podrá pavimentar, ni distribuir agua a domicilio, ni barrer las vías, ni alcantarillar para evacuar materias fecales y despojos, ni alumbrar las calles convenientemente; están esos barrios condenados a vivir siempre como los pueblos rurales pequeños, aprovechando cada vecino las materias residuales, para abonar su corral o su huertecillo y criar gallinas, alguna cabra o algún cerdo.

Conste que no lo tengo por censurable, sino por muy provechoso, pero es incompatible con la urbanización a la moderna, y no debe ser ese el ideal del futuro Badajoz.

Además, la mucha distancia del centro de la ciudad hasta esos barrios, dos o tres kilómetros, hace las relaciones comerciales difíciles y costosas.

Descartadas, por inaceptables, las dos barriadas, solamente hay dos puntos en los cuales se puede urbanizar con miras al porvenir; los terrenos situados entre las carreteras de Sevilla y Madrid, alrededor de la «Picurina», y los situados en el camino de «Calamón», los glasis y la carretera de Olivenza, alrededor de Pardaleras.

La circunstancia importantísima de estar los terrenos primero citados, aguas allá del Rivilla; obligaría a desaguar el futuro alcantarillado en el Guadiana, aguas arriba de la ciudad; mientras que los de Pardaleras, en el lado opuesto, tienen suma facilidad para buscar salida por las alcantarillas ya construidas.

Esta circunstancia tan decisiva nos inclinó a elegir para nuestro proyecto los terrenos de Pardaleras, y a ellos acomodamos el plano antes citado.

Objetan algunos contra la elección de sitio, que éste está a la vista y próximo al Cementerio; pero esto no ha impedido a Guerra emplazar el gran cuartel en el centro del terreno aludido.

Y es que los técnicos militares saben que los Cementerios pueden y deben ser aseptizados; muchas poblaciones los tienen en el centro.

Si el reparo fuera por tener siempre a la vista la imagen de la muerte, digo que quizás sería este un motivo para aprender a no despilfarrar tanto la vida: «Morir habemus».

En el sitio de nuestra preferencia, las calles pueden ser anchas, tiradas a cordel, cruzadas, para multiplicar las manzanas, las casas sólo serán de dos pisos, porque la abundancia de solares excusa la necesidad de los pisos segundos y terceros, que si sirven para ahorro de solares, son muy costosos de edificar y sobre todo, imponen a la vida un esfuerzo extraordinario; díganlo el servicio doméstico, los vendedores ambulantes, los aguadores, los médicos, los carteros, etcétera.

El citado sitio es susceptible de una perfecta urbanización, barrido, alcantarillado, alumbrado, abastecimiento de aguas, y se encuentra a unos 500 metros del campo de San Juan.

Murallas

Aunque no es condición sine qua, para el mejor éxito del proyecto, es convenientísimo que las murallas pasen a ser propiedad del Ayuntamiento.

Y supuesta la adquisición, el destino que en el tan repetido proyecto dabamos era: abrir dos o tres túneles o por-

tillos en determinados sitios (a la izquierda de la plaza de toros, a la derecha del cuartel de Caballería, frente a provisiones militares), para establecer la comunicación entre las dos partes urbanizadas.

Debe arborizar toda la muralla, los baluartes y los taludes, y rebajar y allanar las canchales, depósitos de suciedad y peligro de descuidados, poniendo balastradas que sirvan de balcón a los paseantes.

Los fosos, rellenos con la tierra de los portillos, deben ser destinados al cultivo de naranjos, palmeras y otras clases de árboles de adorno, de flores, etcétera, que ofrecerán una vista envidiable desde las murallas.

Expuesto, grosso modo lo referente a urbanización, sitio de elección y murallas, veamos lo que se refiere a posibilidades económicas.

El Ayuntamiento declara urbanizable el sitio elegido; se procede a la expropiación por utilidad pública; costará, es un decir, 5 000 pesetas hectárea; se ponen en venta los solares a una peseta el metro cuadrado y vale la hectárea 10 000 pesetas; descontando la superficie a las vías trazadas resultará el Ayuntamiento en paz y el vecindario muy favorecido.

La apropiación de las murallas cuesta algunas hectáreas de tierra, sitas en ciertos altos, que han de ser entregadas al ramo de Cuera; el mismo procedimiento de expropiación, pero a 2 000 pesetas hectárea; los solares del glasis, vendidos a 2 pesetas metro, producen para pagar los terrenos expropiados.

¿Que cuándo se edificará esa barriada? El capital encontraría muchas ventajas por la baratura del solar, costo de acarreo y otras circunstancias.

Seguramente que las Sociedades constituidas para la edificación de casas baratas, con todas sus ventajas legales encontrarán campo apropiado para sus operaciones.

Y luego, automáticamente, se resolvería, no tardando mucho, el problema de los alquileres y saneamiento de la vivienda.

La oferta de un centenar de casas con cuatro viviendas extramuros, dejaría vacantes otras tantas en el interior.

Rebajados los alquileres, las familias que hoy viven hacinadas, para auxiliarse en el pago de aquéllos podrían pagar viviendas independientes.

En las casas aquellas de las calles estrechas y pisos bajos, oscuros y húmedos, podría una familia ocupar en verano el bajo y en invierno, el principal, por lo que ahora le cuesta uno solo de los pisos.

Y el propietario se vería obligado a sanear sus casas, para competir con las nuevas viviendas.

Omito lo que, referente a alcantarillado, pavimentación y purificación de las aguas, decíamos en el referido proyecto, porque, poco más o menos, es lo que la Junta de Sanidad tiene requerido ahora de las autoridades competentes.

NARCISO VAZQUEZ.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy continuará la notable serie EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS con los episodios 10 y 11, titulados: Trágico desprecio y Juan Claude.

Mañana, lunes, terminación de EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS con el último episodio, El Justiciero, y la película de actualidad de la guerra de Marruecos, titulada MONTE ARRUIT Y ZELUAN

En la próxima semana, grandes asuntos.

LA EXTREMEÑA FÁBRICA DE CAJAS Y ENVASES DE CARTÓN Y PAPEL
CONRADO CALVO
GENERAL MARGALLO, 22.-CÁCERES
CAJAS PARA ZAPATERÍAS :: SASTRERÍAS :: MODISTAS :: SOMBRERERÍAS :: JOYERÍAS :: CORSETERÍAS :: GUANTES GÉNEROS DE PUNTO Y, EN GENERAL, PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

La debilidad es impropia del hombre
Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.
Esa transformación, la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

LA SEÑORA D. TERESA PEREIRA RODRIGUEZ
VIUDA QUE FUE DE DON JUAN PONCIANO
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER A LOS 77 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su hijo don Edesio Ponciano Pereira, vista de la Aduana de esta capital; hija política doña Isidora González de Ponciano; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Muñoz Torrero, 34, bajo, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Badajoz, 12 de febrero de 1922.

LOS RETIROS OBREROS
La cooperación de Extremadura a la Caja regional de Previsión social
El gobernador, señor Martínez Cabrera, nos dijo ayer, momentos antes de emprender su viaje a Madrid, que los pueblos de la provincia de Badajoz habían acogido en su mayoría, si no en la totalidad, con entusiasmo la idea de prestar apoyo a la Caja extremeña de Previsión social.
Durante estos últimos días el Gobernador ha recibido cartas de los pueblos anunciando el envío de donativos y subvenciones. Entre las últimamente recibidas figuran las de Medellín, Hornachos y Villafranca.
De Cáceres nos comunican que continúan recibiendo ofrecimientos para prestar ayuda económica a la expresada Caja. El Ayuntamiento de Hervás aportará 500 pesetas al capital de la Caja, más 125 pesetas de subvención anual.
El Ayuntamiento de Gargüera, pequeño pueblo de 500 habitantes, ofrece 50 pesetas para el capital y 12 de subvención.

A los maestros del partido de Fregenal

Se ruega encarecidamente a los compañeros del partido, que antes del 16 del corriente, remitán al presidente de la Asociación las contestaciones a los puntos que siguen para que, en virtud de las aspiraciones de todos, pueda esta presidencia resumir las opiniones y remitirlas a la Comisión permanente de la provincial para que, conociendo las de todos los partidos, dará con pleno conocimiento de causa las instrucciones convenientes a nuestro representante en la Nacional para que las defienda en la reunión de la Directiva que tendrá lugar en Madrid el 26 de los corrientes.

Se pide informe sobre los puntos que siguen:

- 1.º Reformas que deben introducirse en el Estatuto. (Esto para que la Sección administrativa eleve un informe de los maestros de la provincia a la Superioridad.)
2.º Gestión de la Asociación nacional.
3.º Si cada representante provincial debe tener en la Directiva nacional un solo voto o tantos como asociaciones represente.
4.º Si conviene aumentar la cuota de la Nacional.
5.º Mejoras económicas.
6.º Peticiones para el buen orden de nuestros escalafones.
7.º Libros propiedad de la Nacional.
8.º Colegio de Huérfanos.
9.º Sobre socorros mutuos.
10.º Qué inversión debe darse a lo recaudado para la suscripción patriótica.

No será necesario advertir la conveniencia de que contesten brevemente todos los maestros del partido para que el resumen que haya de mandarse a la Comisión permanente de la provincial sea reflejo fiel de las opiniones de todos y no el criterio particular de los menos, como suele ocurrir en estos casos, aunque luego nos quejemos de los acuerdos de nuestras Asociaciones y aun los tachemos de parciales como producto de un solo sector de la clase.

Os saluda atentamente vuestro compañero M. FRANGANILLO. Fregenal, 9 febrero 1922.

IMPORTANTE A LOS LABRADORES

Se encuentra en ésta el ingeniero señor Megía, el que viene a demostrar a cuantos lo deseen, que las labores realizadas con su tractor «Cietra» resultan mejor y un cincuenta por ciento más baratas que las hechas con yuntas.

Los que deseen convencerse (sin que por esto contraigan compromiso ninguno de comprarlo) pueden pasar sus órdenes al representante en ésta E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10, Badajoz.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prima, 7, Badajoz.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronce, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Évora, 34.

LO MEJOR ES LO MAS BARATO.—Barbados de vides americanas, legítimas Rupestris Lot, de fuerza extra, injertables al primer año. Garantizadas de patrones americano-americanos, únicos inmunes a la filoxera y oriundos de los renombrados viveros «Campos Eliseos». Plantones de naranjo agrio y limoneros. Naranjos dulces, injertos sobre pie agrio, más precoces, productivos y resistentes a las heladas que las precedentes de semilla. Numerosas variedades seleccionadas. Veinte hectáreas de regadío.

Dirigirse, a don Arturo Hermosa, en Burguillos (Badajoz).

SE DISPONE de inmejorable aprovechamiento de montanera y hierbas de majadal, para ganado de cerda, cuyo número no baje de treinta, ni sea superior a cien cabezas.

Para más detalles, diríjanse lo antes posible y sin intervención de corredores, a don José de Vera, en Burguillos del Cerro.

SE VENDE una dinamo de corriente continua de 25 kilovatios, marca A. E. G., en buen uso. Para tratar, con La Electro Farinera San Bartolomé, S. A., en Liera (Badajoz).

DON PEDRO SÁNCHEZ CANO, vende un perdigon de cuatro celos, muy bueno. Para tratar, diríjase al mismo, en Aljucén.

VENDENSE 900 pies de álamo negro, con dimensiones de 0'20 a 0'85 por 8 a 14 m. Dirección: Berlanga, Macías.

SE VENDE una jardinera de ocho asientos, seminueva. Informes: Echegaray, 18, Badajoz.

COMPRO trigo recto y cruche por azoques, sin envases. Florián Corrales. Berlanga.

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Diríjase a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60, Berlanga.

SE VENDEN las casas calle de Chapin, números 1 y 4, esquina a Céspedes, con bodega a esta última calle. Y la de calle de San Atón, 19. Para tratar, plaza de la Constitución, número 22, principal.

# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 22'30 h.

## Matadero

Cotización del día de ayer:  
Vacas, de 2'83 a 3'04.  
Novillos, de 2'90 a 3'15.  
Corderos lana, de 3'35 a 3'40.  
Cerdos, a 2'39.

## Regreso del Rey

En el sudexpreso de Irún, a las doce de la mañana, regresó de San Sebastián y Biarritz el Rey.

La máquina venía dirigida por el duque de Zaragoza.

En la estación recibieron al Monarca el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia, el capitán general, señor Orozco; el marqués de la Frontera, el general Burquete, el Alcalde, el presidente de la Diputación, el marqués de Heredia y el director de Orden público.

El jefe del Gobierno, señor Maura, no concurrió a la estación por hallarse en el entierro del ex ministro señor Osma.

Interrogado en la estación el ministro de la Guerra, dijo que no ocurría nada de particular.

El Rey, después de saludar a todos, conversó breves momentos con el ministro de Marina y el de la Guerra.

Después, acompañado del duque de Miranda, se dirigió en auto a Palacio, donde fué recibido por los altos jefes palatinos.

## Maura en Palacio

A mediodía, media hora después de llegar el Rey a Palacio, estuvo el jefe del Gobierno despachando con el Monarca.

A la salida manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarse.

## Huelga de cocheros?

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas porque el Ministro se hallaba en la estación esperando al Rey.

Los periodistas le preguntaron noticias acerca del plan de huelga de los cocheros, a causa de las órdenes dadas por la Alcaldía respecto a la circulación rodada.

Hasta ahora—añadió el Subsecretario—no tenía noticias, ni en el Gobierno civil se había recibido oficio de huelga.

## Bendición de un aeroplano

El ministro de la Guerra dijo que el día 16 se celebraría en Cuatro Vientos la ceremonia de bendición y entrega del aparato que regala Granada al Ejército.

Será madrina la reina Victoria.

## Los prisioneros

Los periodistas preguntaron al señor Cierva si la información que publicaba un periódico respecto a los trabajos de rescate de los prisioneros era verídica.

El Ministro contestó: No he leído la información, pero desde luego pueden desmentirla y asegurar que se trata de fantasías, cuentos e historias.

Cierva rehusó contestar otras preguntas, repitiendo su consabida frase de que se hallaba castigado a silencio durante diez años.

## El entierro del ex ministro señor Osma

A las once de la mañana tuvo lugar la conducción del cadáver del ex ministro don Guillermo Osma.

Asistieron los políticos de todos los partidos, especialmente del conservador.

En la presidencia iba el jefe del Gobierno y los presidentes del Senado y Congreso, señores Sánchez Toca y Sánchez Guerra; su testamento señor García de Leonis, Romanones y muchos amigos del finado.

El Senado envió una carroza. La inhumación del cadáver tuvo lugar en la Sacramental de San Isidro.

## La cantinera de Monte Arruit

La cantinera de Monte Arruit, María Gómez, que tantos sufrimientos sobrevivió con tan elevado espíritu, habiendo perdido todo en manos de los rifeños, fué recibida hoy en Palacio por la reina Victoria.

María Gómez contó el episodio dramático con todo detalle y la Reina la escuchó con emoción, prometiéndole que le indemnizaría de sus pérdidas.

La cantinera dedicó grandes elogios a la Reina, diciendo que es una madre amantísima y añadió que se hallaba reconocida a las muchas atenciones que ha recibido.

## Accidente motorista

En la carretera de la Coruña en un moto con side-car, en la que iban Rafael Reguero, Antonio García y tres mujeres, volcó por efecto de un rápido viraje.

Rafael Reguero resultó gravemente herido y los demás con lesiones de alguna importancia.

## La dimisión de Martínez Anido

Barcelona.—La nota del día en Barcelona ha sido la dimisión del gobernador general Martínez Anido, molestado por

el artículo que publicó *La Veu de Catalunya*, órgano de los regionalistas.

## La princesa Salm Salm

Hoy dió un paseo acompañada de sus hijos, la princesa Salm Salm.

Madrid, 12, 1'30 h.

## Un vendedor de loterías rico a la trágala

Granada.—En esta ciudad se ha dado un suceso que demuestra una vez más aquello de que donde menos se piensa salta la liebre.

Un vendedor de décimos, tullido, trató de devolver en la Administración correspondiente un billete de la última jugada que le había sobrado.

El dueño de la Administración, alegando que había pasado la hora señalada para admitir devoluciones, se negó resueltamente a aceptar el billete.

Desesperado el revendedor se dirigió a su casa clamando contra todo lo existente, cuando al pasar por la redacción del *Noticiero Granadino*, vio con la alegría que es de presumir, que el décimo rechazado había salido premiado.

Por la voluntad del lotero, al pobre tullido han correspondido 24.000 duros.

## Huelga de papeleros

Zaragoza.—Los obreros que trabajaban en la fábrica de papel La Montañesa, de esta capital, se han declarado en huelga, solicitando mejoras en sus salarios.

Las autoridades han intervenido en el conflicto para ver la manera de llegar a una fórmula de arreglo.

## Otra huelga

Bilbao.—Los conductores de automóviles correos de esta población han ido a la huelga, como protesta por el incidente habido entre uno de aquéllos y la fuerza de orden público.

Con tal motivo, el servicio de Correos se realiza de manera imperfecta, lo que ocasiona no pocos perjuicios.

## Un tren de heridos

Próximamente a las siete de la tarde de hoy ha llegado a la estación de Atocha un tren militar conduciendo a una expedición de soldados heridos evacuados de Marruecos.

En la estación esperaban representantes de las autoridades, Cruz Roja y numeroso público.

## Desmintiendo

El Alcalde de la coronada villa, a preguntas de los periodistas, ha desmentido los rumores propalados, según los cuales habían declarado la huelga los cocheros de Madrid.

# LOS SERVICIOS POSTALES

V

No se concibe una nación adelantada sin un Correo organizado. La banca, el comercio, la industria, la sociedad en general, si ha de desenvolverse en debida forma y con arreglo a la febril actividad de la época, necesitan unas comunicaciones rápidas y seguras.

Por esta causa, el Correo en todas partes (menos aquí) es objeto de un cuidado especial y a su perfeccionamiento se atiende con preferencia a otras muchas obligaciones del Estado.

Hasta el año 1918, los Gobiernos no habían tenido contacto directo con el Cuerpo de Correos y siempre sí con los directores generales, que suelen estar bien inclinados, pero son profanos en materia postal, y como además la frecuente variación de partidos políticos en el Poder trae otro tanto en la dirección, resulta que de ordinario ninguno tiene tiempo de penetrarse de nuestros problemas y desarrollar iniciativas.

La huelga de comunicaciones en el año citado obró el milagro de que el Gobierno aquel que se llamó nacional, tratase con el Cuerpo sin intermediarios. Tan bien orientado lo vió, tan convencido quedó de la necesidad de una reorganización, que autorizó la reunión de una asamblea en Barcelona, a la cual asistieron delegados de todas las provincias, y durante quince días estudiaron, discutieron y sometieron a la aprobación del Gobierno una serie de reformas que abarcaban en todos sus detalles cuantos servicios postales eran conocidos en el mundo entero y algunos que aún no existían.

De aquel todo armónico, solamente se ha llevado a cabo la reorganización de escalas, y aquí es bueno hacer constar que se reorganizaron, a petición nuestra, sobre una base *muy menor de la que se nos había ofrecido*: No queríamos imponer sacrificios al Tesoro y renunciamos voluntariamente a lo que no era indispensable.

Desde entonces no hay un solo momento en que la Comisión técnica permanente, asesora del señor director general, no trabaje con denuedo para empujar nuestra máquina postal por el camino del progreso y dotar a España de un servicio digno de una nación europea de la importancia de la nuestra, máxime ahora que parece quiere resurgir.

La base de un buen servicio es el personal, que ha de ser abundante, idóneo y entusiasta. Si cualquiera de estas condiciones le faltase, sería deficiente.

Comparando nuestras escalas con las de naciones infinitamente más pequeñas e importantes, se ve desde luego nuestra gran inferioridad. Tomando como término de comparación a Suiza o Bélgica, que tienen unos tres millones de habitantes, nos encontramos con que cualquiera de ellas tiene más de doble personal que nosotros. Claro está que no menciono las 700 bajas de oficiales que han ingresado en filas, lo que ha originado el cierre de multitud de oficinas, haciendo el servicio más angustioso.

Siempre, los mismos que las grandes naciones, la norma de que a un individuo no se le puede imponer la práctica de servicios diversos que necesariamente ha de involucrar. A este objeto, cada funcionario tiene el suyo peculiar.

Nadie ha visto que aun en las profesiones más humildes se exija la presentación de varios trabajos a un tiempo, aunque no se trate de labor especial: el que acarrea piedras a una obra y sube cal a los andamios (tareas de la mayor sencillez imaginable), a nadie se le ha ocurrido que al mismo tiempo ayude a los carpinteros y a los herreros... ¡bueno quedaría el maestro...!

Es, por tanto, de precisión, si el servicio ha de perfeccionarse, que las escalas estén lo bastante nutridas para que cada funcionario tenga el suyo, se supriman las estafetas unpersonales y haya el debido descanso. Que la remuneración sea bastante para vivir decorosamente y así no habría que dedi-

car energías a nada que no fuera la profesión. Tras ello vendrían la satisfacción y el entusiasmo.

Se podría entonces elegir un programa riguroso para el ingreso, una moralidad intachable, competencia y asiduidad y quedaría el Cuerpo a la altura que él mismo desea.

Hay varios muy importantes que no conocemos (casi ninguno de los derivados del giro). El año 1885 empezó en el extranjero el cobro de efectos comerciales, que no necesita explicación, porque su nombre dice claramente en qué consiste. En todas partes ha adquirido un gran desarrollo por los beneficios que proporciona al comercio.

El año 91 se implantaron los de suscripciones a periódicos, envíos a reembolsos y cajas con valores declarados.

El primero consiste en entregar en las oficinas postales el importe de la suscripción a cualquier periódico o revista, y el Correo se encarga de tramitar la petición. No lo conocemos. El segundo ha empezado recientemente en España, sólo para el interior y con grandes restricciones. El tercero lo tenemos en el interior, pero no para el extranjero.

Los bonos postales, establecidos en todas las naciones, debieron comenzar en España el 1911, al mismo tiempo que el giro, mas aún no han aparecido. Consisten en una especie de sellos de diferentes precios hasta 20 pesetas, que se adquieren en las oficinas de Correos y pueden después canjearse por su valor en cualquiera otra.

Ultimamente, la Unión Universal, en el Congreso que se celebró en Madrid el año 1920, al que asistieron plenipotenciarios hasta de los países más remotos, adoptó dos servicios que Francia ya tenía: Las cuentas corrientes y los cheques postales.

El primer ensayo lo hizo Francia con cierto recelo, pero tal ha sido el resultado, que su ejemplo ha cundido y dentro de poco serán escasísimos los países que no implanten este servicio, que permite al cuentacorrentista enviar sus fondos al último pueblo sin moverse de su casa o llevar en su cartera un libro de cheques que son válidos en todas las oficinas.

¿Qué conocemos aquí de esto? Nada. En Inglaterra, las oficinas de Correos (Post Office) despachan las licencias de caza, pesca, perros, etc., y en otros países son las encargadas de cobrar determinados arbitrios. Como es la única dependencia oficial cuyos agentes llegan a los rincones más apartados, indudablemente es que el que se encuentra en preferentes condiciones para cumplir debidamente cuantas misiones se le encomienden.

Hace algunos años se planeó un servicio que hubiera dado resultado satisfactorio: la obtención de documentos de cualquier clase en población distinta de la que habita el peticionario, mediante una pequeña cantidad. No sé a qué fué debido el fracaso, pero lo cierto es que no llegó a inaugurarse y falló antes de nacer. Quizá se temiera perjudicar a los agentes de negocios, pues ya está comprobado que al hacer una reforma de cualquier clase, antes que medir con la unidad kilómetro el beneficio general, se mide con la unidad milímetro el perjuicio particular, dando mucha más importancia a éste que a aquél.

La extensión que impensadamente he dado a este escrito, me imposibilita de exponer el plan de reformas que, indudablemente, elevaría nuestro servicio postal al nivel de los europeos. Lo haré en el próximo y, definitivamente, último.

EMILIANO RODRIGUEZ,  
Administrador de Correos de Mérida.

## DOCTOR JUAN MANUEL FERNÁNDEZ

MÉDICO-ODONTÓLOGO  
Consulta en Cabeza del Buey, la primera quincena de cada mes.  
En Pueblo Nuevo del Terrible, la segunda quincena.

## P. GÓMEZ MUÑIZ

DENTISTA  
RCHegaray, 7. PRAL.—BADAJOZ

## OTTO REINHARDT

APARTADO, 98 — SEVILLA — ADRIANO, 26  
MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO

Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de puentes y líneas de alta tensión.

## REPARACIONES

Motores a gas marca KOERTING. Grandes almacenes.

Pidanse presupuestos.

PARA INGRESOS: DON JOSÉ GONZÁLEZ CORREA

MARTÍN CARRASCO, 76.—BADAJOZ

## FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA.  
ETCETERA — CARPINTERIA MECANICA — CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES.  
CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES — CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

## MARTINEZ Y TERRON

Volancia de Alcañete (Caceres)

# FORD

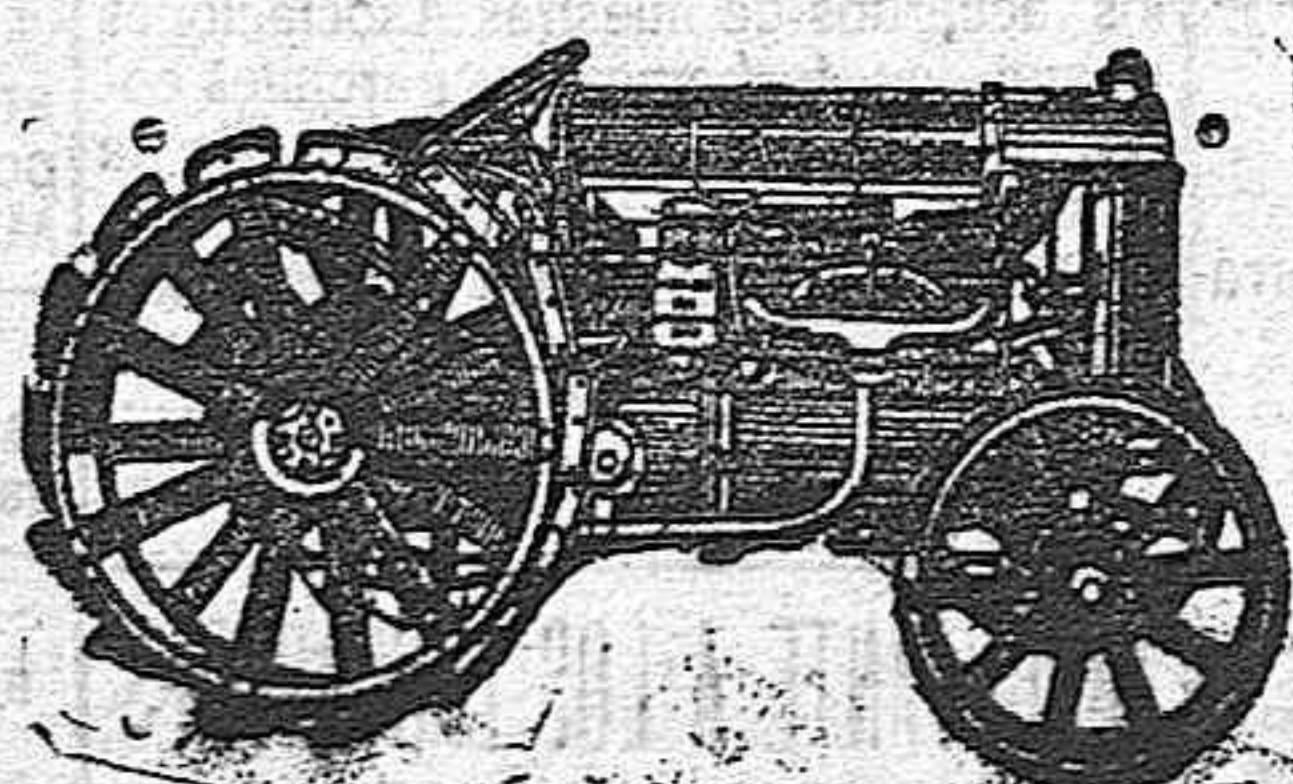
AGRICULTORES  
EL MEJOR TRACTOR ES SIN DISPUTA,  
Y DE ELLO OS CONVENCEREIS, EL

# Fordson

QUE SE VENDE ACTUALMENTE POR EL  
PRECIO FANTÁSTICO DE PTAS. 4.070

(F. A. B.-CÁDIZ)

El agente FORD en Badajoz los tiene dispuestos para entrega inmediata, quedando a disposición de los señores labradores para hacer cuantas demostraciones soliciten, sin compromiso alguno para ellos, y con el solo fin de que puedan comprobar sobre sus mismas tierras que el FORDSON en una jornada de diez horas labra dos hectáreas cuarenta y cuatro áreas a una profundidad de veintiuno a veinticinco centímetros y con un consumo de setenta litros de gasolina y cinco de aceite.



AGENTE EXCLUSIVO:

JOSE M. CARANDE URIBE

MONTESINO, 13.—BADAJOZ

FORD

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Cambios	Fondos públicos	Estimados del día
Perpetua exterior, 4 por 100		
84 40 Serie F, de 24.000 ptas. nom.	84 25	
85 00 > C, de 4.000 >	85 00	
85 40 > A, de 1.000 >	85 25	
Perpetua interior, 4 por 100		
68 55 Serie F, de 50.000 ptas. nom.	68 40	
68 70 > C, de 5.000 >	68 80	
69 70 > A, de 500 >	69 70	
Carpetas interior, 4 por 100		
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00	
00 00 > C, de 5.000 >	00 00	
00 00 > A, de 500 >	00 00	
Amortizable, 5/100 antiguo		
94 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom.	94 00	
94 00 > C, de 5.000 >	94 10	
94 00 > A, de 500 >	00 00	
Amortizable, 5 por 100, 1917		
95 75 Serie F, de 50.000 ptas. nom.	94 00	
95 80 > C, de 5.000 >	95 80	
95 75 > A, de 500 >	00 00	
Amortizable, 4 por 100		
84 25 Serie E, de 25.000 ptas. nom.	00 00	
85 50 > C, de 5.000 >	00 00	
85 25 > A, de 500 >	00 00	
Cédulas Hipotecarias		
89 00 Banco Hípt. España, 4/100	89 00	
102 00 Idem ídem ídem, 5/100	102 00	
Acciones		
555 00 Banco de España	555 00	
286 00 Arrendataria de Tabacos	285 00	
225 00 Banco Español Río la Plata	224 00	
191 00 Banco Hispano Americano	000 00	
60 00 Azucareras preferentes	65 00	
82 50 > ordinarias	80 00	
Obligaciones Hípt.		
100 00 C. minera de Río Tinto 6/100	000 00	
94 00 Sociedad minera Peñarroya	95 50	
Cambio internacional		
27 72 Libras	27 94	
54 95 Francos	54 55	
52 90 Francos belgas	52 00	
124 15 Francos suizos	124 75	
6 26 Dollars	6 39	
5 55 Marcos	5 25	
0 52 Escudos	0 53	

## España y Portugal

### CAMBIO DE MONEDA

Melcher de Evers, 53.—Badajoz

La casa que mejor compra y más barato vende.

Marcos en billetes a 4'50 pesetas 100.

Coronas a 3 pesetas 1.000

Compra dineros a 9'90 reis.

### VIGOR

Sobrealimentación para el ganado vacuno, bovino, caballo, mular, lanar, cabrío y de cerda.

De gran utilidad para los ganaderos, recomendado por los más eminentes veterinarios por sus brillantes resultados.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta región, E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Se traspa... para... fondo... por... atender... otro... modo. Ptas. 47. Teléfono 417. Badajoz.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, don Ramón Pérez Ferná...

Los maestros y la guerra

El Magisterio nacional de la provincia de Badajoz, ejercitando una vez más sus nobles sentimientos caritativos, haciéndose solidario del amor a la patria...

18 de octubre de 1921.—Don Loreto M. Algorta, entregó pesetas 256'55. 6 de diciembre.—Don Enrique Justo, 302'40.

7 de diciembre.—Don Vicente Doncel, 137. 12 de diciembre.—Don Francisco Corchero, 531'50.

14 de diciembre.—Don Mario González, 814. 15 de diciembre.—Don Loreto M. Algorta, 58'50.

10 de enero de 1922.—Don Ramón Durán, 12. 6 de febrero.—Don Fulgencio Trujillo, 45.

Total, 2.156'95. Estas dos mil ciento cincuenta y seis pesetas y noventa y cinco céntimos se hallan depositadas en la cuenta corriente que la Asociación provincial tiene en el Banco de España...

Para ello esta Provincial ha consultado a las de partidos, y nuestro representante llevará a la asamblea que se ha de celebrar en Madrid la que tenga mayor número de votos...

Una prueba de amor a la patria y a los valientes y heroicos soldados que pelean en el campo africano por el honor de España, han dado los maestros que han contribuido a reunir la cantidad citada...

ESTEBAN ESPINILLA. Febrero 1922.

MILITARES

Firma de ayer. Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad los siguientes documentos:

Al Capitán general se remite decreto en oficio dando cuenta de haberse nombrado enfermero civil de este Hospital militar al paisano Ignacio Rodríguez Silva.

Al juez, señor Barriga, se le ordena instruya información de pobreza a doña Emilia Pinilla.

A la Comandancia de Carabineros se remite pase para que el carabnero Angel Melchor Pajares marche a San Vicente de Alcántara a disfrutar un mes de licencia por enfermo.

Al 11º tercio ídem ídem el guardia civil Manuel Infante, a Medina de las Torres, con veinte días de licencia.

A los interesados, recibos de cartas de pago de 1.000 pesetas de Basilio Victoriano Duarte, Marcelino Reyes y Emilio Modesto Rastrojo, que solicitan los beneficios del artículo 268.

A los interesados, recibos de cartas de pago de 500 pesetas de Santiago Miranda, José Arévalo, Vicente Corraliza, Miguel González, Filomena Delgado, Juan Suárez y José Díaz Rastrojo, que solicitan los del 267.

Al 11º tercio pase para que el guardia civil Pablo García venga a Badajoz desde Zafra a disfrutar veinticinco días de permiso.

Al juez de la Guardia civil decreto en telegrama participando que se ha concedido permiso al guardia Agustín Cortés.

A Gravelinas decreto en telegrama por el que se interesa envíe ese regimiento dos sargentos para el destacamento de Ocaña.

Los destinos a Africa. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una circular por la que se dispone que se pongan en vigor las Reales órdenes de 4 de febrero de 1918 y de 25 de febrero de 1921, que regulan los destinos a Africa y tiempo de permanencia de las clases de segunda categoría.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos ígles. Caja 5 pesetas.

LA TRAGEDIA DEL CASTILLO

EL PARRICIDA HA FALLECIDO EN LA CARCEL

La saña que empleó el parricida estaba patente, no ya por el número de heridas que causó a la víctima de su furia, sino también por la profusión de esbarrones que presentaba el muro próximo a la cama, causados, sin duda, con el arma que empleara cada vez que Domingo erraba un golpe ciego por la ira.

Fallece el parricida. El desdichado protagonista del drama que nos ocupa, ha rendido tributo a la muerte ayer por la tarde en la enfermería de la Cárcel provincial, donde fué conducido en un estado lamentable de agotamiento físico y moral, después de las cuatro y media de la madrugada siguiente al día del crimen.

En la mañana de este día Domingo había tenido el último vómito de sangre. Su estado, como se sabe, era de gravedad extrema.

El estado de los heridos. En contra de lo que se temía, afortunadamente, la infeliz anciana Francisca Gil no ha fallecido.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Pilar Santa-Pan Orujón, de veintiséis años, lesión cardiovascular. Vasco Núñez, 1, 3 y 5.

Martin Casado Leal, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Juan Rebolero Carpio, Chapín, 24.

Benito Encina Casco, Peñas, 47. Eduardo Alvarez Guisado, Céspedes, 16.

Martimonios.—Ninguno.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Pilar Santa-Pan Orujón, de veintiséis años, lesión cardiovascular. Vasco Núñez, 1, 3 y 5.

Martin Casado Leal, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Juan Rebolero Carpio, Chapín, 24.

Benito Encina Casco, Peñas, 47. Eduardo Alvarez Guisado, Céspedes, 16.

Martimonios.—Ninguno.

UNA BODA NOTICIAS

En el día de ayer se verificó el enlace matrimonial de nuestro estimado amigo don Florencio Ger Castro, dueño de la imprenta La Minerva Extremeña, con la bella señorita Vicenta Puente Ruiz.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la hermana de la novia, esposa del capitán de Infantería don Marciano Díaz de Liso.

Actuaron de padrinos doña Dolores Ruiz, madre de la novia, y don Florencio Ger Lóbez, padre del novio, siendo testigos, el inspector de Sanidad militar, don Indalecio Blanco; el director de la Granja Agrícola, don Eduardo Fernández Trevijano, y el propietario don Florencio Alvarez Sánchez.

Ofició de juez, por delegación, don Pablo Murga Castro, secretario de esta Audiencia.

Por el luto de la novia, la fiesta se celebró en familia.

Desearnos a los contrayentes todo género de felicidades.

SE VENDEN. quince fanegas de tierra, en la primera padronera de «La Corchuela», con cortijo y árboles frutales.

También se vende la casa número 13 de la calle Peralillo.

Para tratar, con su dueño, Lorenzo Megias, calle Atocha, 18. Badajoz.

Epilidio Solís Borrella. Procurador y Agente de Negocios. Arco del Rey, 2. Escarros.

GANADEROS. Desechad las redes para el encierro de vuestros ganados y sustituirlos por las cancelas de castaño, por ser muchas sus ventajas.

Tomás Pardo y Pardo. Procurador de los Tribunales. Perras, 44. Escarros.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Pilar Santa-Pan Orujón, de veintiséis años, lesión cardiovascular. Vasco Núñez, 1, 3 y 5.

Martin Casado Leal, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Juan Rebolero Carpio, Chapín, 24.

Benito Encina Casco, Peñas, 47. Eduardo Alvarez Guisado, Céspedes, 16.

Martimonios.—Ninguno.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Pilar Santa-Pan Orujón, de veintiséis años, lesión cardiovascular. Vasco Núñez, 1, 3 y 5.

Martin Casado Leal, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Juan Rebolero Carpio, Chapín, 24.

Benito Encina Casco, Peñas, 47. Eduardo Alvarez Guisado, Céspedes, 16.

SEÑORAS. Los tejidos más ricos, mal cortados, y el adorno más fino, mal distribuido; hacen un vestido feo; encargue su ropa a PARIS ELEGANTE, que confeccionará a usted prendas de verdadero gusto y elegancia. San Juan, 34.—Próxima apertura.

CATARROS-TUBERCULOSIS. EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarrros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y resfriados. VENTA: FARMACIA CALLE DE RECOLETOS, 2.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick. Son los de mejor resultado y menos consumo.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga, o crónica que sea. No produce color, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO: 2'50 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO.

ASEPTÓGENO para Irrigaciones. Higieniza íntimamente de la mujer. La Farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor para la venta.

EL ANTICUARIO

POR Sir Walter Scott

Traté siempre al pobre Lovel con tanta severidad como lo hiciste últimamente en el paseo, detrás de Briery-Bank? Yo os vi entonces a los dos, y oí vuestra conversación sin que pudierais sospecharlo.

—Mister Wardour quedó algunos instantes sin movimiento, aterrada por las palabras del viejo, sin saber cómo le contestaría a una materia tan delicada.

La pronta partida del viejo la sacó de este apuro; pero su delicadeza se relinó infinito al ver que su entrevista y conversación particular con el joven extranjero fuesen un

secreto conocido ya por una persona de la última clase, y que se creyese que una señorita de su distinguido carácter buscaba en ella un confidente. Además, sentía ver su reputación expuesta a la merced de un hombre que era el propalar de todas las habillas del cantón; y llena de despecho, casi llegó a sentir que los esfuerzos de Edie y de Lovel le hubiesen conservado la existencia.

Mientras se ocupaba en tan tristes reflexiones, descubrió de repente a Mr. Oldbuck y a Mr. Lovel que llegaban a su casa. Se retiró con bastante precipitación, para observar, sin ser vista, que el anticuario se había detenido a la puerta del palacio, indicando con el dedo los diferentes escudos de armas de sus antiguos poseedores.

Le pareció que se metía en un caos de curiosas y eruditas explicaciones, con que quedaría enriquecido de la memoria de Mr. Lovel si las miradas inquietas de éste no le hubieran hecho adivinar a Isabel que era otro el objeto que le culpaba enteramente.

La necesidad de tomar una resolución era urgente. Así, encargó a un criado que condujera a aquellos señores al salón, y por otra escalera se retiró a su cuarto, a fin de ganar algunos instantes para componer su fisonomía, y determinar la conducta que le sería conveniente observar.

Es cierto que os odia, mas ya no os odia, y no creáis por eso que yo os ame; era el miraros para mi un tormento, y a la vez vos se me hace tolerable. Esto es cuanto de mi vuestra prudencia puede alcanzar, y creo que es bastante. Shakespeare.

El color de rosa del hermoso y delicado cutis de miss Isabel Wardour era mucho más vivo que de ordinario, cuando, después de una corta dilación, necesaria, sin embargo, para poner en orden sus ideas, se dejó ver en el salón.

—Ma tengo por dichoso al veros, mi querida y hermosa vecina—le dijo el anticuario, saludándola con el mayor afecto.—He encontrado en mi joven amigo un cyente bien insípido, o a lo menos bien indiferente, mientras yo me esforzaba en ponerle al corriente de la historia de este palacio. Creo que los peligros de la última noche han alterado su cabeza; pero a lo que veo, no os ha sucedido lo mismo, miss Isabel: las fatigas pasadas en nada han influido en vuestro semblante, y puedo aseguraros que jamás os he visto con tan bellos colores. ¿Y cómo se halla mi antiguo y buen amigo sir Arturo?

—Bastante bien, Mr. Oldbuck; pero como que no se halla en estado de recibir vuestras felicitaciones, y de... de manifestar... a Mr. Lovel su reconocimiento por los servicios señalados que nos ha hecho.

—Temo el presentarme...—dijo Mr. Lovel, tendiendo los ojos fijos en el suelo, y con una voz poco segura.—Yo no sé si he hecho bien en venir a casa de sir Arturo y de miss Wardour, cuando mi presencia debe necesariamente producir el penoso recuerdo de los peligros de la última noche.

—¿Podéis crear a mi padre tan injusto y tan ingrato?—contestó miss Wardour.—Yo me atrevo a decir—continuó, participando del embarazo de Lovel—que mi padre mirará como una dicha el poder manifestar su gratitud a Mr. Lovel por todas sus abnegadas acciones.

—¿De todas sin excepción?—preguntó Mr. Oldbuck, con cierta sonrisa maliciosa.—Yo creo, a fe mía, que sería del caso imitar aquí a nuestro buen ministro, que, eligiendo como una atención delicada el brindar a las inclinaciones de mi hermana, halló por oportuno el añadir, para tranquilizar su conciencia, con tal, señora, que éstas sean virtuosas. Clausula que nos hizo reír a todos. Pero dame noticias de las esperanzas subterráneas de sir Arturo. ¿Qué dice el espíritu maligno de la mina? ¿Sir Arturo tiene buenas esperanzas de los tesoros que va a explotar?

Miss Wardour meneó la cabeza, y dijo a mister Oldbuck: —He aquí algunas muestras que nos han enviado la última semana.

—¡Ah! Mis pobres cien libras esterlinas; que, a instancias de sir Arturo, me decidí a entregar por una acción en esa empresa quimérica, habráis pagado bien este pedazo de mineral. Voy a examinarlo.

Diciendo esto se sentó junto a una rincónera, sobre la que estaban colocadas las producciones minerales, y procedió a su examen, deshaciéndolo entre sus dientes algunos pedacitos, y levantando de cuando en cuando los hombros.

Oldbuck ocupado así a cierta distancia, dejaba casi a solas a miss Wardour con Mr. Lovel. Este se aprovechó de aquella ocasión para hablarle, y con voz baja y acento tímido, le dijo:

—Yo espero que miss Wardour imputará a circunstancias casi irresistibles esta introducción en su casa de una persona que tiene tantos motivos para pensar que vos no la recibiréis con agrado.

—Mister Lovel—contestó miss Wardour, observando el mismo tono de misterio.—tengo la confianza de que sois incapaz de abusar de las ventajas que os dan los eminentes servicios que nos habéis hecho, y que no tienen precio para mí, pues interesan a mi padre. Si mister Lovel—continuó bajando la vista—consiente en verme sin que su

tranquilidad se altere; si consiente en verme como a una amiga, como a una hermana, nadie será, y (por lo que conozco de Mr. Lovel) nadie podrá tener derecho a ser mejor recibido. Pero...

Mister Lovel repitió enteramente el anatema de mister Oldbuck contra la palabra pero.

—Perdonadme si os interrumpo, miss Wardour—añadió—no necesitáis prohibirme de nuevo un afecto por el que he sido ya tan severamente reprendido; pero no añadiréis al rigor de despreciar mis sentimientos el de exigir que yo mismo los destruya.

—Yo me hallo muy turbada, mister Lovel, por vuestra... yo no quisiera emplear una palabra que os ofendiese. Vuestra constancia de novela es sin esperanza; es vuestro interés el que sostengo, y es por vuestra propia felicidad que yo os recuerdo lo que debéis a vuestro país, y os encarezco que no perdáis por unas esperanzas quiméricas y una loca predilección un tiempo y unos talentos que aquél tiene derecho a reclamar. Permittedme, yo os lo ruego, que os insta a tomar una vigorosa resolución...

—Basta, miss Wardour; os comprendo bien.

—¡Heos aquí ya enojado! ¿Creéis que me complaceza con la pena que os causo? Pero la justicia y la sinceridad no me permiten obrar de otra manera. Sin el consentimiento de

Neclrológicas.—Falleció ayer en Badajoz la cristiana y virtuosa señora doña Teresa Pereira Rodríguez, viuda que fué de don Juan Ponciano y madre de nuestro distinguido amigo don Ede-sio Ponciano Pereira, vista de la Aduana de esta capital.

Su entierro se verificará hoy a las cuatro y media, y seguramente será una sentida manifestación de duelo, pues la distinguida familia doliente cuenta en nuestra ciudad con innumerables relaciones.

Descanse en paz la virtuosa dama y reciba su hijo don Edesio nuestro pésame tan sentido como sincero.

—Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en esta capital doña Pilar Santa-Pan de Tomás, joven esposa del ayudante perito agrícola del Catastro de Rústica, don Luis de Tomás Miralbet.

El entierro, verificado a las cuatro y media de la tarde de ayer, puso de manifiesto el sentimiento que la muerte de tan virtuosa señora ha producido entre las muchas amistades de que supieron rodearse los señores de Tomás, a pesar del escaso tiempo que llevaban entre nosotros.

De todas veras nos asociamos al dolor del viudo, a quien testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros.—Acompañado de su hija María, hoy sale para Encinasola, después de haber pasado varios días en esta capital, don Rufo Correa Linares, industrial de dicho pueblo.

Ama de cría española o portuguesa se necesita. Intúl presentarse sin buenas referencias.

Darán razón en esta Administración. Pan de higos se vende en todos los tamaños a 1'20 y 1'50 el kilogramo. Gran surtido en artículos de Carnaval a precios de fábrica.

Julio Villar. Salmorón, 32. Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez. Año 1922. Almadreaje, del 15 al 28 de febrero.

Cáceres, del 3 al 20 de marzo. Badajoz (hotel Garrido), del 25 de marzo al 12 de abril. Zafra, del 14 al 30 de abril. Villanueva de la Serena, del 4 al 20 de mayo.

Mérida, del 21 al 31 de mayo. Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

Precios de suscripción. Badajoz, al mes, pesetas... 2'00. Fuera de la capital, trimestre... 7'00.

EMULSION MAREL AL GUAYACOL

DE ACORTE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, Y GUAYACOL. Premiada en las exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medallas de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escorbuto, raquitismo, catarrros, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MAREL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.